



Quarta maravedis.

SEÑO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DEMI
CCHOCIENTOS Y QUINCE.

Do a Samanaje agramado p. la Subsistencia a los
guarnicion & Dho. Castillo, y Careca a orden a sus
p. a hacer el Reparto Pro. q. posteriormente se ha
formado en virtud de la autorizacion de Dho. P.º que
por el Son Regente se active en lo posible la Co-
brama del mencionado provisional reparto, y Se ha
gan las remesas a la nomindada villa hasta salga
de la dona en q. se halla estable

Con lo q. se constituye este Ayuntamiento q. Jimaron
a sus vecinos. Los q. saber —

Joaquin Vbeday Juan Pasqual Oaxco

Barto Come Vazquez

y maximo

Josef Soto de sermone

Pedro Bustamante

Ayuntamiento del 13 de febrero

Juan Gar. Fernandez
Juan Gar. Fernandez

En la villa de Calaypan a diez y nueve de febrero de mil o-
chocientos quince: En este punto en virtud de isto los
rey. D. Joaquin Vbeda, fidalgo leal, regidor perpetuo y
Regente de la M. Jurisdiccion de ella, D. Juan Pasqual
Oaxco, Regidor perpetuo, D. Odarne Vazquez, D. Jose
Garcia Serrano, q. lo Son amalej; D. Pedro Fernandez
D. Lliver Lopez Bonilla Diputado, y D. Pedro Diaz
Mante, Deidores del comun letrato y debito lo q.
En este Ayuntamiento se pone presente la necesidad, y